INTERNO CE Nº 38/2014

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa N° 26/14 para la "Renovación de Licencias de Software Antivirus y Adquisición de Software de administración de copias de seguridad."**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 24 de noviembre de 2014**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte de la **Contratación Directa N° 26/14 para la "Renovación de Licencias de Software Antivirus y Adquisición de Software de administración de copias de seguridad."**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. José Alfredo Martínez Barrios: Jefe Centro de Desarrollo y Apoyo Informátco (CDAI)

INFORME

1. En fecha 13 de noviembre de 2014 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa N° 26/14 para la "Renovación de Licencias de Software Antivirus y Adquisición de Software de administración de copias de seguridad." habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Telenet S.R.L., Olam S.R.L., Parasoft S.R.L., Infocenter S.A., Compu Compras S.R.L., Data Lab S.A.

3. Se recibieron ofertas de las firmas: CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.; TELENET S.R.L.; y OLAM S.R.L.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 13 de noviembre de 2014 a las 10:10 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: C.P. Rubén Ramos Bobadilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Karina Martínez por Olam S.R.L.; y Alan Argaña por Telenet S.R.L.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. **Verificación de documentos legales y sustanciales:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	TELENET S.R.L.	OLAM S.R.L.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	TELENET S.R.L.	OLAM S.R.L.
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio) (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas sustanciales y legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Verificación de experiencia:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	TELENET S.R.L.	OLAM S.R.L.
La empresa deberá contar con experiencia al menos desde el año 2012 en ventas o distribución de software antivirus y/o software de copias de seguridad, lo cual deberá ser acreditado/verificado mediante la presentación de por lo menos el total de 3 (tres) copias simples de Contratos u órdenes de Compra/Servicios y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas indistintamente, que acrediten que la empresa ha vendido y/o distribuido softwares del tipo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos técnicos y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. Otros documentos solicitados:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	TELENET S.R.L.	OLAM S.R.L.
Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.*(sustancial) incluyendo la presentación de documentos que en la misma fueran requeridos.	Cumple	Cumple	No cumple

Obs: La firma Olam S.R.L. no presenta la Planilla de Datos Garantizados completada con los detalles requeridos. Este documento es de carácter sustancial, según lo establecido en el Pliego de Bases del llamado, por tanto, la oferta es descalificada.

9. Tablas de precios ofertados:

Item 1: Renovación de Licencias de Software Antivirus - Renovacion de Licencias Kaspersky

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
1	KASPERSKY	Rusia	9.730.000	9.730.000	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I	1°
1	KASPERSKY	Rusia	12.245.000	12.245.000	OLAM S.R.L.	2°
1	No cotiza	----	----	----	TELENET S.R.L.	3°

Obs: El mejor precio ofertado corresponde a la firma CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según las verificaciones efectuadas a los documentos presentados.
El ítem no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo cual, se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación del mismo a la firma CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I., en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Item 2: Software de Administración de Copias de Seguridad – Licencias Veeam Backup

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
2	Veeam	EEUU	7.008.600	14.017.200	OLAM S.R.L.	1°
2	Veeam	Suiza	14.275.800	28.551.600	TELENET S.R.L.	2°
2	No cotiza	----	----	----	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	3°

Obs: El precio más bajo ofertado corresponde a la firma OLAM S.R.L., sin embargo, la oferta de esta firma no cumple con la presentación de la Planilla de Datos Garantizados completada con los detalles requeridos. Este documento es de carácter sustancial, según lo establecido en el Pliego de Bases del llamado, por tanto, la oferta es descalificada.

La segunda oferta corresponde a la firma TELENET S.R.L., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a la Planilla de Datos Garantizados y a los Catálogos presentados. El ítem no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo cual, se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación del mismo a la firma TELENET S.R.L., en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

10. Resumen: Cuadro de sugerencias de adjudicación

N°	Item	Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado	Empresa	Relación %
1	Renovación de Licencias de Software Antivirus - Renovacion de Licencias Kaspersky	**1**	15.000.000	15.000.000	**9.730.000**	**9.730.000**	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	**64,86%**
2	Software de Administración de Copias de Seguridad – Licencias Veeam Backup	**2**	13.500.000	27.000.000	**14.275.800**	**28.551.600**	TELENET S.R.L.	**105,74%**
TOTALES				**42.000.000**		**38.281.600**		**91, 14%**

11. Sugerencia de Adjudicación: En base a los datos expuestos, se recomienda la adjudicación de este llamado a las siguientes firmas:

- **CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.: por la suma total de Gs. 9.730.000.- (Guaraníes nueve millones setecientos treinta mil)**, correspondiente al ítem 1 "Renovación de Licencias de Software Antivirus - Renovacion de Licencias Kaspersky"
- **TELENET S.R.L.: por la suma de Gs. 28.551.600.- (Guaraníes veintiocho millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos**), correspondiente al ítem 2 "Software de Administración de Copias de Seguridad – Licencias Veeam Backup".

Se eleva a consideración del Consejo de Administración ambas sugerencias de adjudicación, en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la

máxima autoridad de la Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente en cada ítem.

El total de la adjudicación sugerida es de Gs. 38.281.600.- (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos ochenta y un mil seiscientos)**, que representa el 91,14% del total referencial del llamado, de Gs. 42.000.000.-**

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Resp. Proced. Administr

Lic. José A. Martínez
Jefe CDAI

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE
CJPPA
COMITE DE EVALUACION